



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

GUÍA 13

Página 1 de 23

**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

Código: FP-G-013

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Objetivo: establecer lineamientos para la generación de la orden de pago no presupuestal originada en traslados a pagaduría en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

Alcance: desde generación orden de pago no presupuestal hasta análisis de reportes. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Para los Establecimientos Públicos del Sector Defensa, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Policía Nacional cuando así lo requieran.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas

Elaborado por:	PD. Sandra Yanneth Moreno Rincón PD. Johan Sebastian Reyes Álvarez
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	
Aprobado por:	PD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	

HISTÓRICO DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	07 de octubre de 2019	Emisión Inicial.



 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 2 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	3
2. FLUJOGRAMA	4
3. DESARROLLO TRANSACCIONAL	5
3.1. Generación Orden de Pago No Presupuestal	5
3.2. Autorización Orden de Pago No Presupuestal	10
3.3. Generación Orden Bancaria	12
3.4. Pago de Orden Bancaria	15
3.5. Pasos adicionales en el medio de pago Abono en cuenta	16
3.5.1. Pagos por Entidad Financiera	16
3.6. Pasos adicionales en el medio de pago Cheque	16
3.6.1. Asignar Cheque	16
3.6.2. Entrega de Cheque	17
3.6.3. Anulación de Cheque	18
4. REGISTROS CONTABLES	18
5. ANÁLISIS REPORTES Y CONSULTAS	19
5.1. Reporte Ordenes de pago conceptos de pago no presupuestales	19
5.2. Reporte Orden Bancaria	20
5.3. Reporte Entrega de Cheques	21
5.4. Consulta Traslado Pendientes para Legalizar	21
6. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	22
7. NOTAS Y ADVERTENCIAS	23
8. DOCUMENTOS ASOCIADOS	23
9. ANEXOS	23
10. DEFINICIONES	23

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 3 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

1. GENERALIDADES

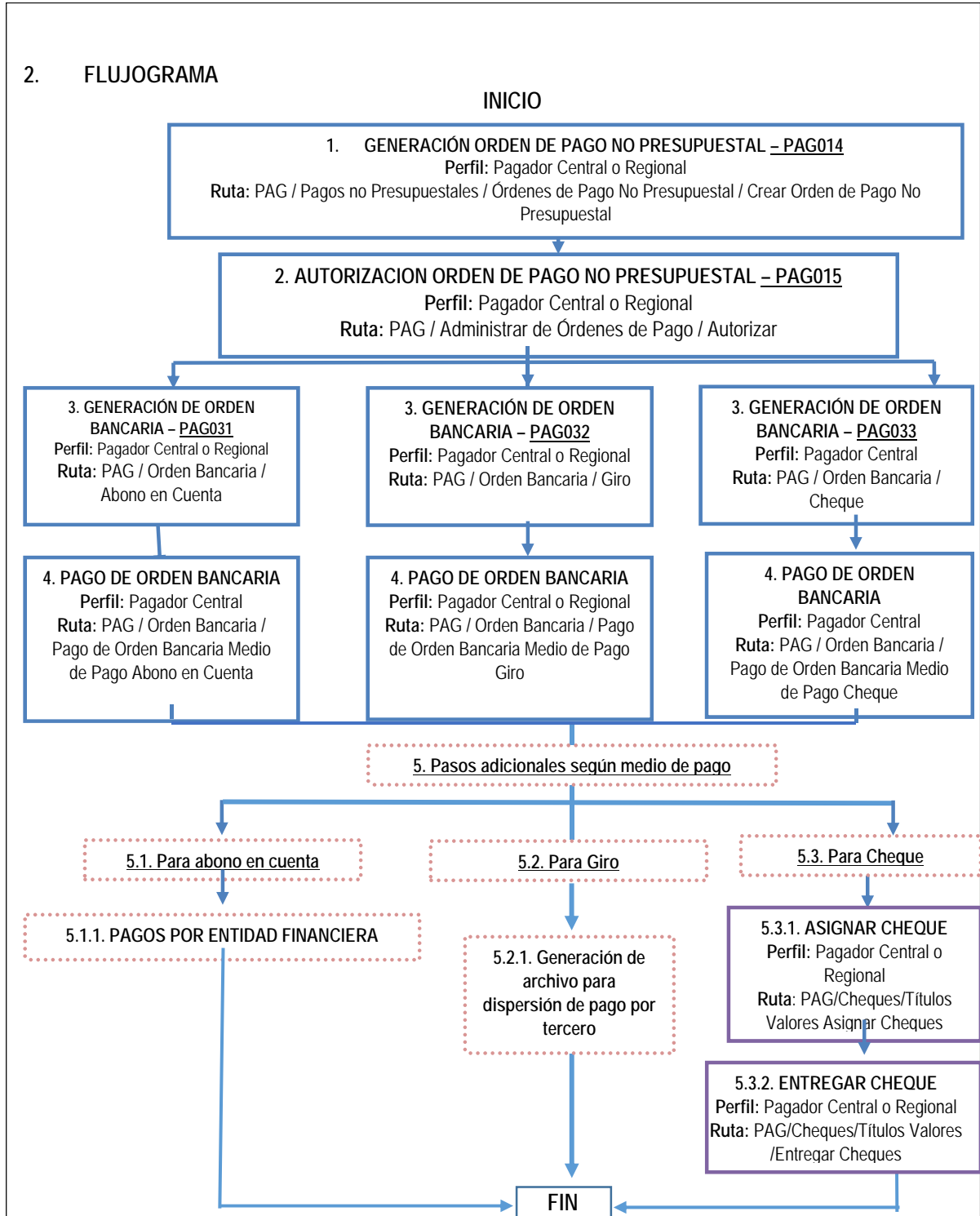
Al generar las órdenes de pago presupuestales de gastos y no presupuestales de deducciones en el sistema SIIF Nación, se debe registrar un tipo de beneficiario, éste puede ser “Beneficiario final” para cuando los recursos salen directamente al beneficiario del pago desde la cuenta de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPN, o “Traslado a pagaduría” cuando los recursos son transferidos a las cuentas Pagadoras de las Unidades o Subunidades Ejecutoras para realizar los pagos al beneficiario final desde dichas cuentas.


Para el segundo caso, una vez la orden de pago con tipo de beneficiario “Traslado a pagaduría” se encuentre en estado “Pagada” y se realice el pago al beneficiario final desde la cuenta de la tesorería de la Unidad o Subunidad Ejecutora, la pagaduría que dispone de los recursos debe efectuar un proceso extensivo, creando y pagando una orden de pago no presupuestal a través del módulo de PAG; de esta manera se cancelará el pasivo registrado o se constituirá el anticipo o pago anticipado y se reconoce en el Sistema SIIF Nación la salida de los recursos de la cuenta de la tesorería de la Unidad. Dada la relevancia financiera de ésta transacción, deberá realizarse en el momento que se hace efectivo el desembolso de los recursos al tercero. (Guía Financiera No.12 Ejecución presupuestal del gasto), porque al no registrarla en el sistema, se reflejará que ingresaron los recursos a la tesorería de la Unidad o Subunidad Ejecutora pero nunca salieron de la cuenta de la tesorería de la Unidad o Subunidad para realizar el pago al beneficiario final.

Es importante resaltar que los **traslados a pagaduría aplican sólo para casos excepcionales** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.9.1.2.4 “Exclusividad del pago a beneficiario final” del Decreto 1068 de 2015 y la circular externa N° 002 del 8 de enero del 2016 “pago a beneficiario final a través del SIIF Nación”.



2. FLUJOGRAMA



 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 5 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

Con el fin de facilitar el seguimiento de las órdenes de pago pendientes por legalizar, el Sistema SIIF Nación dispone de una consulta donde se pueden visualizar las órdenes de pago con traslado a pagaduría que aún no se les ha realizado la generación y pago de la orden de pago no presupuestal. Esta consulta la puede realizar los Perfiles Pagador Central, Pagador Regional, Gestión Contable o Consulta , a través de la **RUTA:** CEN / PAG / Consulta Traslado Pendientes para Legalizar.

Es importante resaltar la necesidad de realizar esta orden de pago no presupuestal (extensiva) cuando se ha realizado una cadena presupuestal con tipo de beneficiario "traslado a pagaduría"

3.1. Generación Orden de Pago No Presupuestal

La generación de una Orden de Pago No Presupuestal con medio de pago "Abono en cuenta", para recursos Nación Con Situación de Fondos CSF, Sin Situación de Fondos SSF y recursos Propios originados de una orden de pago presupuestal o de una orden de pago no presupuestal de gastos o deducciones, se adelanta a través de la siguiente **Ruta:** PAG / Pagos no Presupuestales / Ordenes de pago No Presupuestal / Crear orden de pago No Presupuestal.

PAG014

Fecha de registro: 2019-07-25

Tipo de documento origen * Orden de pago presupuestal y no presupuestal de deducciones ▼

Datos Administrativos
Aceptar
Cancelar

Sobre la anterior pantalla se deben diligenciar los siguientes campos:

Tipo de documento origen: seleccionar la opción "Orden de pago presupuestal y no presupuestal de deducciones" y dar clic en el botón "Aceptar".

Efectuada la selección anterior el sistema habilita una pantalla para seleccionar las órdenes de pago con traslado a pagaduría que se encuentran en estado "pagada", y que aún están pendientes por culminar su proceso de pago desde la tesorería de la Unidad o Subunidad al beneficiario final, tal y como se observa en la siguiente pantalla.



**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

PAG014

Fecha de registro: 2019-07-25

Tipo de orden de pago *

Orden de pago presupuestal *

Tipo de orden de pago: seleccionar la opción "Orden Pago Egresos Presupuestal", cuando corresponde a una cadena de ejecución presupuestal del gasto realizadas con traslado a pagaduría o la opción "Orden de pago no presupuestal " cuando corresponda al pago de deducciones generadas con traslado a pagaduría.

Orden de pago presupuestal: digitar el número de la orden de pago pendiente por legalizar. Posteriormente dar clic en el botón "Buscar".

El sistema carga el documento con fecha de registro igual a la fecha del sistema y permite observar la información del documento (estado, fecha de estado pagada, tipo de moneda, valor neto, identificación tesorería que tramitó el pago, identificación de pagaduría, tercero beneficiario de la orden de pago y tercero beneficiario del pago), así:

PAG014

Fecha de registro: 2019-07-25

Tipo de orden de pago *

Orden de pago presupuestal *

Estado de la orden de pago presupuestal	Pagada
Fecha de asignación de estado pagada	2019-06-19
Tipo de moneda de pago	COP Pesos
Valor neto pagado en pesos	89.654.838,90
Valor neto pagado en moneda extranjera	
Identificación de tesorería que tramitó el pago	
Identificación de pagaduría	15-01-05-000 - Unidad Ejecutora Prueba 733-Administración Central-Administración Central
Fecha límite de pago *	<input type="text" value="2019-07-25"/> <input type="button" value="v"/>



Beneficiario	Items de Afectación	Valor Total
Beneficiario		
Tipo de beneficiario	BeneficiarioFinal	
Medios de pagos *	Seleccione... ▼	
Beneficiario		
Número interno tercero beneficiario	<input type="text" value="15408"/>	
Tipo de identificación	NIT	
Número de identificación	899999102	
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica Nacional	
Nombre o razon social	Entidad Publica Prueba 155	
Beneficiario del Pago		
Número interno tercero beneficiario de pago	<input type="text" value="15408"/>	
Tipo de identificación	NIT	
Número de identificación	899999102	
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica Nacional	
Nombre o razon social	Entidad Publica Prueba 155	
Datos Administrativos		
		<input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>

CARPETA BENEFICIARIO

Fecha límite de pago: seleccionar la fecha en la que planea realizar el pago.

Medios de pagos: en la lista desplegable seleccionar "Abono Cuenta", "Giro" o "Cheque" según se requiera. En caso de seleccionar la opción "Abono Cuenta", el sistema habilita el campo "Cuenta bancaria" en la cual se debe dar clic en el botón de búsqueda y seleccionar la cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago. La cuenta bancaria debe ser creada previamente a la generación de esta orden de pago y debe encontrarse en estado "Activo"; al respecto ver la Guía Financiera N° 4 Creación terceros y vinculación cuentas bancarias.

Los medios de pago cheque y giro deben ser previamente parametrizados por la tesorería de la Unidad o Subunidad Ejecutora que realiza el pago, de lo contrario el sistema no los mostrará para ser seleccionados. Este proceso lo realiza el perfil Pagador por la ruta: PAG / Configuración de tesorerías / Medios de pago.

CARPETA ITEMS DE AFECTACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

GUÍA 13

Página 8 de 23

**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**


Código: FP-G-013

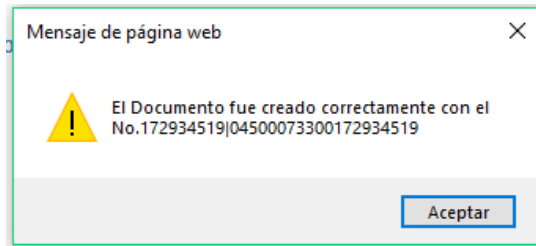
Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de
octubre de 2019

Seleccionar posiciones catálogo de pagos no presupuestales: ingresar al botón de búsqueda y seleccionar el código de pago no presupuestal, dependiendo del origen de la orden de pago como se indica a continuación:

- **2-60-02** Pagos no presupuestales originados en orden de pago de gastos presupuestales. (Este código se utilizaría para la generación de las órdenes de pago no presupuestal correspondiente a las cadenas de ejecución presupuestal realizadas con traslado a pagaduría).
- **2-60-04** Cancelación de pasivos originados en deducciones por traslado a pagaduría. (Cancelación de pasivos originados en generación de órdenes de pago no presupuestales de deducciones generadas con traslado a pagaduría).

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 10 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019



Con esta transacción queda creada una Orden de Pago no presupuestal para lo cual el sistema genera el número consecutivo respectivo. Efectuado lo anterior, el tesorero de la Unidad o Subunidad Ejecutora debe proceder a autorizar dicha orden.


3.2 Autorización Orden de Pago No Presupuestal

Una vez generada la Orden de Pago No Presupuestal, el Perfil Pagador Central o Regional de cada Subunidad Ejecutora debe proceder a autorizar la Orden de pago No Presupuestal a través de la **Ruta**: PAG / Administrar de Órdenes de pago / Autorizar.

Sobre la anterior pantalla diligenciar los siguientes campos:

Órdenes de pago: a través del botón de búsqueda, seleccionar una o varias órdenes de pago no presupuestal de PAG para autorizar, haciendo uso de algunos de los filtros de búsqueda como: Número de orden pago, Fecha límite de pago, Tipo de orden de pago.

Una vez seleccionada la o las órdenes de pago, el sistema actualiza la pantalla inicial y sobre ella se debe dar clic en el botón "Aprobar".

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 11 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

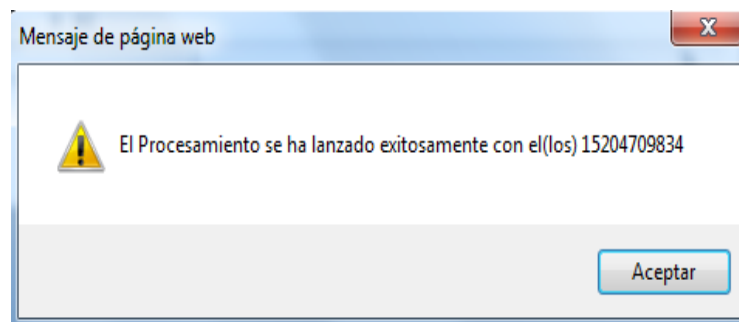
PAG015

Fecha de Registro: 2019-07-25

Ordenes de Pago *

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario
172934519	2019-07-25	2019-07-25	Entidad Publica Prueba 155

El sistema automáticamente generará el número consecutivo de la tarea de aprobación, cuyo resultado posteriormente debe ser consultado haciendo clic en el botón "Avance de Procesamiento".



Durante 5 minutos el sistema realiza una serie de validaciones que se detallan a continuación:

Para que una Orden de Pago sea "Aprobada", debe cumplir con varios requisitos que garanticen un proceso de pago ajustado a la regulación presupuestal y que además cumplan con los parámetros establecidos en el sistema. Dentro de las validaciones más comunes se encuentran:

- ✓ **Valor Neto:** el valor a pagar debe ser mayor a "cero".
- ✓ **Tope de Control de Pago:** el valor neto a pagar por cada Orden de pago no debe ser superior al valor del "Tope de Pago" establecido por la tesorería responsable del pago de la Subunidad Ejecutora.
- ✓ **Calendario de pago:** los conceptos de gasto contenidos en la Orden de Pago No Presupuestal deben ajustarse al calendario de pago establecido por la tesorería de la Subunidad Ejecutora.
- ✓ **Fecha Límite de pago:** la fecha de pago debe ser mayor o igual a la fecha del sistema.
- ✓ **Estado de Cuenta Bancaria:** se verifica que la cuenta bancaria del beneficiario de la Orden de Pago No Presupuestal se encuentre en estado "Activa".



Para garantizar el pago, es necesario verificar el nuevo estado de las Órdenes de Pago No Presupuestales después del proceso de "Autorización", pues deben aparecer en estado "Aprobada", quedando disponibles para ser incluidas al momento de generar las correspondientes Órdenes Bancarias.


Esta verificación se realiza dando clic en el botón "Avance de procesamiento" al ingresar nuevamente a la transacción de autorización, y en la ventana emergente "Detalles Procesamiento de Órdenes de Pago", filtrar por la fecha en la que se lanzó el proceso, dar clic en el botón "Buscar"; el sistema muestra los procesos lanzados, el resultado de la tarea debe estar en estado "Finalizado"; posteriormente se selecciona y se da clic en el botón "Ver detalles proceso", botón que habilita la ventana emergente "Detalle individual de Procesamiento de órdenes de pago" y dando clic en "Buscar" se observa el número consecutivo de la orden de pago y su nuevo estado, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows a web interface for 'PAG015'. At the top, it displays 'Fecha de Registro' as '2019-07-25'. Below this is a search field for 'Órdenes de Pago *' with a dropdown arrow. A table with the following columns is visible: 'Orden de pago', 'Fecha de Registro', 'Fecha Limite de Pago', and 'Nombre o Razón Social del Beneficiario'. The table content is currently empty, showing '<< No co'. Below the table are navigation arrows and a search bar. At the bottom right, there are three buttons: 'Aprobar', 'Avance Procesamiento', and 'Cancelar'.

The screenshot shows a 'Detalle de Procesamiento de Ordenes de Pago' window. It includes a 'Tarea Estado' dropdown menu set to 'Seleccione...', a 'Fecha de Lanzado' dropdown menu set to '2019-07-25', and a 'Buscar' button. Below this is a table with columns: 'Seleccionar', 'Orden Pago Consecutivo', 'Tarea Estado', and 'Descripcion'. The table contains one row with a checkbox, the value '172934519', the status 'Finalizado', and the description 'PAG015'. Navigation arrows and a search bar are present below the table. At the bottom, there are several buttons: 'Documento Instructivo', 'Ver detalles error', 'Ver detalles proceso', 'Cancelar Tarea', 'Actualizar', and 'Cancelar'.

3.3. Generación Orden Bancaria

El aplicativo SIIF Nación ofrece diversas formas de realizar los pagos de acuerdo a los medios de pago autorizados para cada tesorería de las Subunidades Ejecutoras, producto de la parametrización que el Perfil Pagador Central haya realizado para la misma.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 13 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Para el registro de la Orden Bancaria es necesario que previamente la tesorería de la Subunidad Ejecutora haya creado y tenga activo el Esquema de Banco Agente, operación que se genera producto de la parametrización previa que realizó el Perfil Pagador Central en cada Unidad Ejecutora.

El Perfil Pagador Regional debe seguir la **Ruta** de acuerdo con el medio de pago definido en la creación de la orden de pago: PAG / Orden bancaria / Abono en Cuenta o PAG / Orden bancaria / Giro o PAG / Orden bancaria / Cheque.

Seleccionada la transacción el usuario debe diligenciar los siguientes campos:

Ordenes Bancarias para Medio de Pago Abono de Cuenta

Fecha de registro: 2019-07-25
Tesorería: 15-01-05-000-Unidad Ejecutora Prueba 733-Administración Central-Administración Central
Medio de pago: Abono en cuenta
Tipo de moneda *: ...
Fecha de pago *: ▾
Esquema de banco agente *: ...

Tipo de Moneda: seleccionar el tipo de moneda de pago "Pesos".

Fecha de Pago: seleccionar la fecha de pago de la Orden Bancaria. Al realizar la búsqueda de las Órdenes de Pago No Presupuestales el sistema presentará aquellas cuya fecha límite de pago sea inferior o igual a la fecha aquí seleccionada.

Esquema de banco agente o Cuenta bancaria: seleccionar el Esquema de Banco Agente (cuenta bancaria) a través del cual se realizará la dispersión de fondos a las diferentes entidades bancarias donde los terceros beneficiarios de las Órdenes de Pago No Presupuestales tienen sus cuentas registradas. Posteriormente dar clic en el botón "Aceptar".

CARPETA ESQUEMA DE BANCO AGENTE DETALLES O CUENTA BANCARIA

Ordenes Bancarias para Medio de Pago Giros

Fecha de registro: 2017-02-08
Tesorería: 15-01-03-000-COMANDO EJERCITO
Medio de pago: Giro
Tipo de moneda *: ...
Fecha de pago *: ▾
Cuenta bancaria *: ...



**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

Código: FP-G-013

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Cuenta Bancaria

Tipo de moneda: COP Pesos
 Tipo de cuenta bancaria: Corriente
 Número de cuenta bancaria: 310024997
 Nombre de la cuenta bancaria: Cuenta 110347
 Uso: Pagadora
 Situación de fondos: CSF
 Fuente de financiación: Nación

Entidad financiera

Numero interno de identificación: 0
 Tipo de documento de identificación: NIT
 Número del documento: 860003020 - 1
 Nombre o razón social: BANCO PRUEBA 177
 Sucursal entidad financiera:

Datos Administrativos [Guardar] [Cancelar]

En esta carpeta el sistema muestra la información pertinente a la cuenta bancaria de tesorería con su correspondiente entidad financiera.

CARPETA ÓRDENES DE PAGO

Documentos orden de pago

Órdenes de pago [...]


Número de la Orden de Pago	Fecha de Generación	Fecha Limite de Pago	Tipo de la Orden de Pago	Tipo de
172934519	2019-07-25	2019-07-25	Orden de Pago no Presupuestal	COF

Valor total en pesos: 89.654.838,90

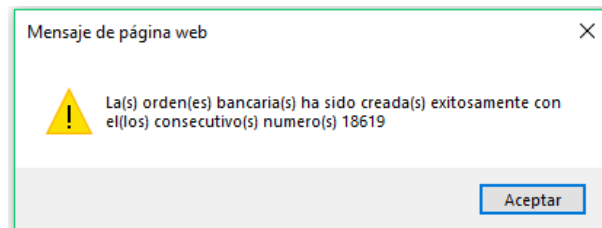
Datos Administrativos [Guardar] [Cancelar]

Órdenes de Pago: seleccionar la Orden Pago No Presupuestal que se autorizó en el paso anterior.

NOTA 1: el sistema solamente presentará las órdenes de pago no presupuestales cuyo banco esté vinculado como banco relacionado en el Esquema de Banco Agente que se seleccionó previamente.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 15 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Al guardar la transacción el sistema presentará el número consecutivo de la Orden Bancaria que se generó, el cual debe ser tenido en cuenta para su posterior pago.



NOTA 2: cuando el medio de pago de la orden de pago a incluir en una orden bancaria sea diferente a giro o cheque, en lugar de seleccionar la opción cuenta bancaria se selecciona la opción, a través del cual la pagaduría realizará el giro de los recursos a los terceros beneficiarios de las Órdenes de Pago No Presupuestales.


NOTA 3: la generación de la orden bancaria con medio de pago giro, se presenta especialmente en los procesos de nómina e impuestos que se pagan vía electrónica, por ejemplo, para el caso de la nómina la Orden de Pago Presupuestal se registró al NIT de la Subunidad Ejecutora con "traslado a pagaduría", para lo cual la Subunidad tendrá que generar una Orden de Pago No Presupuestal al mismo NIT, es decir, el de cada Subunidad Ejecutora y posteriormente culminar el proceso de pago en el aplicativo SIIF Nación.

NOTA 4: la generación de la orden bancaria con medio de pago cheque se presenta en los casos en que el tercero beneficiario por razones justificadas no suministra una cuenta bancaria, por lo tanto, la Tesorería de la Subunidad deberá acudir al medio de pago "Cheque".

3.4 Pago de Orden Bancaria

A través de esta transacción el Perfil Pagador Central o Regional selecciona las Órdenes Bancarias en estado "Generada", . Es necesario aclarar que el sistema solo presentará las Órdenes Bancarias con fecha de pago igual a la fecha del sistema, por lo tanto para aquellas creadas en fechas anteriores se deberá primero modificar su fecha de pago por la Ruta: PAG / Orden bancaria / Modificar-Anular; seleccionando el tipo de operación "modificar".

El pago de la Orden Bancaria se efectúa de acuerdo con el medio de pago de la Orden Bancaria a través de la Ruta: PAG / Orden bancaria / Pago Orden Bancaria Medio de pago Abono en Cuenta o Medio de pago Giro o Medio de pago Cheque.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 16 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

PAG049

Fecha del sistema: 2019-07-25

Ordenes Bancarias *

Sel.	Numero de la Orden Bancaria	Fecha de Generación	Fecha de Pago	Tipo de Moneda	Valor total orden bancaria en tipo moneda	Valor total orden bancaria en pesos	Estado	Documento Instructivo
<input checked="" type="checkbox"/>	18619	2019-07-25	2019-07-25	Pesos	0,00	89.654.838,90	Generada	18619

Página 1 de 1

Órdenes Bancarias: a través del botón de búsqueda, seleccione la(s) Orden(es) Bancaria(s) que requiere pagar, haciendo uso de algunos de los filtros de búsqueda como: Número de orden bancaria, Fecha de pago, Tipo de orden de pago, entre otros.

Al guardar, el sistema presenta un mensaje indicando que el procesamiento se ha lanzado exitosamente para la Orden Bancaria, el cual puede ser consultado haciendo clic en el botón "Avance Procesamiento" donde se presentará el detalle del estado de avance de la tarea para cada una de las Ordenes bancarias.

El resultado de este proceso es que la Orden Bancaria cambia de estado Generado a "**Pagado**", así como la actualización del estado de las Órdenes de Pago No Presupuestales incluidas en la Orden Bancaria, adicionalmente para las órdenes bancarias con medio de pago "Abono en Cuenta" se generará el archivo de pago en el formato de archivo definido con la entidad financiera que actúa como "Esquema de Banco Agente"; el archivo es firmado digitalmente y almacenado por el sistema en el repositorio de almacenamiento de evidencia digital - SAFD.

3.5. Pasos adicionales en el medio de pago Abono en cuenta

3.5.1. Pagos por Entidad Financiera

Las Unidades y Subunidades Ejecutoras deben coordinar con las Entidades Financieras la dispersión de los recursos a los terceros beneficiarios, de acuerdo con los parámetros brindados por cada Entidad Financiera. En el evento de presentarse rechazo en alguno de los pagos, la tesorería de las Subunidades Ejecutoras deberá corregir la causal de rechazo y volver a lanzar el pago en el sistema bancario hasta realizar exitosamente el pago.

3.6. Pasos adicionales en el medio de pago Cheque

3.6.1. Asignar Cheque



Una vez la orden bancaria se encuentre en estado "Pagado" El Perfil Pagador Central o Regional debe asignar un cheque para cada Orden de Pago No Presupuestal a través de la Ruta: PAG / Cheques-Títulos Valores / Asignar Cheques.

Asignar Cheques a Ordenes de Pago en Estado Pagada

Fecha de registro 2018-03-08

Orden Bancaria Chequeras

Orden bancaria *

Número de órdenes de pago 1

Cuenta bancaria

Número de cuenta bancaria	310004763
Tipo de cuenta	Corriente
Nombre de cuenta	Cuenta 114577
Tipo de moneda	COP Pesos

Entidad financiera

Número interno de identificación	0
Tipo de identificación	01 NIT
Número de identificación	177
Nombre entidad financiera	BANCO PRUEBA 177
Sucursal de entidad financiera	

Número de la orden de pago	Estado	Número de identificación del beneficiario de pago	Tipo de moneda	Valor neto en tipo de moneda
54479418	Pagada	1572433 - 4 Tercero Juridico	COP Pesos	0,00

Con fundamento en la anterior pantalla, se debe diligenciar los siguientes campos:


Orden Bancaria: seleccionar la Orden Bancaria correspondiente con medio de pago cheque.

Efectuado lo anterior, el sistema presenta la carpeta "Chequeras", debiéndose dar clic en el botón de búsqueda del campo "Seleccionar Chequera", para que el sistema muestre la información, posteriormente se selecciona el estado "Girado" y se da clic en el botón "Guardar".

Con lo anterior el sistema asigna un cheque a la Orden de Pago No Presupuestal.

3.6.2. Entrega de Cheque

El Perfil Pagador Central o regional a través de la Ruta: PAG / Cheques -Títulos Valores / Entregar Cheques, realiza la entrega del cheque al beneficiario final.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 18 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Entregar Cheque en Estado Girado

Fecha de sistema 2017-12-07

Seleccionar cheque * ...

Tipo de moneda

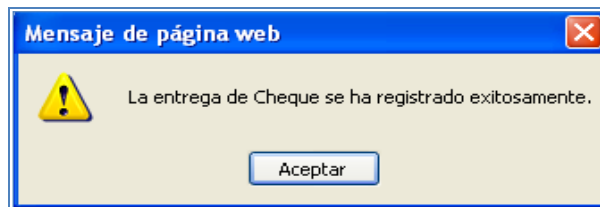
Valor neto

Estado

Identificación usuario 150101101

Nombre de usuario Nombre 1 234723 Nombre 2 234723 Apellido 1 234723 Apellido 2 234723

Fecha de entrega



NOTA 5: las Subunidades Ejecutoras deben tener presente que si se efectúa la entrega de cheques, deben evitar que éstos contengan enmendaduras, tachones, textos incorrectos, insuficiencia de recursos o cualquier causal que genere la devolución del cheque, teniendo en cuenta que ello conlleva a una sanción del 20% del importe del mismo¹, cuando la devolución sea por causa del librador del cheque de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

3.6.3. Anulación de Cheque

El tesorero de la Subunidad Ejecutora en caso de requerirse, podrá anular cheques con los debidos soportes, por lo tanto el Perfil Pagador Central o Regional ingresando por la Ruta: PAG / Cheques - Títulos Valores / Anular Cheques - con estado disponible, asignado o entregado, podrá anularlos según corresponda.

Esta anulación se presenta cuando el cheque queda mal elaborado o cuando en el momento de haberse entregado a los beneficiarios no es cobrado en un lapso de seis (6) meses, para lo cual, el tesorero de la Subunidad Ejecutora debe anularlo e informar al Área Contable para efectos de la constitución del acreedor vario y posteriormente efectuar la consignación de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (ver Guía Financiera No. 21 Acreedores Varios).

4. REGISTROS CONTABLES

Registro automático de la Orden de Pago no Presupuestal (extensiva), originada en una Orden de pago Presupuestal (Transacción PAG049)

¹ Artículo 731 del Código de Comercio.



CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
2401XX	Adquisición de Bienes y servicios nacionales	XXX	
25XXXX	Beneficios a empleados	XXX	
1906XX-	Avances y anticipos entregados	XXX	
111005001	Cuenta corriente		XXX

*Cuando se ha definido el atributo anticipo

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1905XX-	Bienes y servicios pagados por anticipado	XXX	
2436XX/2407XX	Retención en la fuente/ Recursos a favor de terceros		XXX
111005001	Cuenta corriente		XXX

*Cuando se ha definido alguno de los atributos, bienes y servicios pagados por anticipado

Registro automático de la Orden de Pago no Presupuestal Deducciones (Transacción PAG049)

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
2436XX/2407XX	Retención en la fuente/ Recursos a favor de terceros	XXX	
111005001	Cuenta corriente		XXX

5. ANÁLISIS REPORTES Y CONSULTAS

El sistema SIIF cuenta con una serie de reportes y consultas a través de los cuales se puede realizar seguimiento a las órdenes de pago no presupuestal, así como ejercer el control de las órdenes de pago que se realizaron con traslado a pagaduría y se encuentran pendientes de realizar la respectiva orden de pago no presupuestal (extensiva).

5.1 Reporte Ordenes de pago conceptos de pago no presupuestales

Una vez generada la Orden de Pago No Presupuestal debe ingresar por la Ruta: WEB de reportes PAG / Pagos no Presupuestales Documentos de Acreedores / Órdenes de Pago Conceptos de Pago no Presupuestales.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

GUÍA 13

Página 20 de 23

**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

Código: FP-G-013

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Doc. OP. No.	Fecha de registro	Tipo de cuenta por pagar	Doc. ACR. No.	Fecha de registro	CP. No.	Fecha de registro	Tipo de moneda.		Medio de pago	Beneficiaria		Tesorería tramita el pago		Estado	Fecha límite de pago OP.	Valor neto orden de pago en pesos.	Valor orden de pago en tipo de moneda
							Código	Descripción		Código	Descripción						
8363319	2019-04-11						OPD	Pesos	Giro	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	15-01-01-000	GESTION GENERAL	Pagada	11-Abr-19	163.200,00	
Item de afectación de PNP		Valor en pesos		Valor en moneda de pago													
Código	Descripción																
2-60-02	PAGOS NO PRESUPUESTALES ORIGINADOS EN ORDEN DE PAGO DE GASTOS PRESUPUESTALES	163.200,00		0,00													
Item de afectación PNP de deducciones.		Tercero Beneficiario de la deducción		Valor deducción en pesos													
Código	Descripción	Código	Descripción	0,00													

El sistema genera el reporte de la orden de pago no presupuestal, en donde se identifica el número de la Orden de pago, el beneficiario del pago, el valor a pagar, la fecha límite de pago y el estado de la orden de pago.

5.2 Reporte Orden Bancaria

Una vez generada la Orden Bancaria se debe ingresar por la **Ruta**: WEB de reportes PAG / Orden bancaria.

Orden Bancaria_j									
Orden Bancaria	Número Cuenta Bancaria	Fecha Registro OB	Tipo Moneda	Tipo de OB	Medio de Pago	Fecha de Pago OB	Estado OB	Valor en Tipo Moneda OB	Valor en Pesos OB
7519	268008000	2019-05-09	Pesos	Orden Pago No Presupuestal	Giro	2019-05-09	Pagado	0,00	236.000,00
7619	310051818	2019-05-20	Pesos	Orden Pago No Presupuestal	Giro	2019-05-20	Pagado	0,00	3.482.330,00

Orden de Pago.										
Orden de Pago	Fecha Registro OP	Posicion Catalogo Institucional Generadora	Tipo Beneficiario	Identificacion Beneficiario	Estado OP	Tipo Moneda OP	Tasa Cambio OP	Tesorería	Valor en Tipo Moneda OP	Valor en Pesos OP
104749019	2019-05-06	15-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Beneficiario final	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	Pagada	Pesos	0,00	15-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	0,00	236.000,00
119372019	2019-05-20	15-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Beneficiario final	839393034 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	Pagada	Pesos	0,00	15-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	0,00	882.840,00



**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

Fecha Limite de Pago Orden de pago	Dependencia	Item de Afectacion.				Valor
		Posicion Presupuestal	Fuente	Recurso	Situacion	
2019-05-08	000 - GESTION GENERAL	2-40-01-03 - POR CONSIGNACIONES ERRADAS	-	-	-	236.000,00
2019-05-20	000 - GESTION GENERAL	2-60-02 - PAGOS NO PRESUPUESTALES ORIGINADOS EN ORDEN DE PAGO DE GASTOS PRESUPUESTALES	-	-	-	882.840,00

El sistema muestra el número de la Orden Bancaria y las órdenes de pago no presupuestales, el medio de pago (Abono en cuenta, Giro, Cheque), fecha de pago OB, el valor, la fecha de registro de la OP, el beneficiario, la tesorería responsable del pago y el estado de la orden de pago.

5.3 Reporte Entrega de Cheques

Una vez pagadas las órdenes bancarias de órdenes de pago no presupuestal con medio de pago cheque, se debe verificar a través de la siguiente **Ruta**: Web reportes PAG / Chequeras / Cheques / órdenes de pago.

El número de la Chequera, que corresponde a la cuenta bancaria, los cheques asignados por beneficiario, el número de la orden de pago, el estado del cheque, y el valor cheque.

NOTA 6: cuando el estado del cheque es *DIFERENTE* a entregado, significa que no se ha culminado el proceso de pago de cheque.

5.4 Consulta Traslado Pendientes para Legalizar

Con el fin de que las Unidades y Subunidades Ejecutoras realicen un constante seguimiento a las órdenes de pago presupuestales pendientes por legalizar, el Sistema SIIF Nación contiene una consulta, la cual es una herramienta valiosa para realizar las acciones de pago al beneficiario final de la orden de pago.

Dicha consulta se puede ubicar por la **RUTA**: CEN / PAG / Consulta Traslado Pendientes para Legalizar.



**GENERACIÓN ORDEN DE PAGO
NO PRESUPUESTAL ORIGINADA
EN TRASLADOS A PAGADURÍA**

PAG006_01C

Posición del Catálogo Institucional beneficiaria del traslado

Seleccione la(s) Unidad(es) y/o Subunidad(es) Ejecutora(s)

Identificación	Descripción
<< No contiene registros >>	

Página 1 de 1

Tipo de Orden de Pago *

Número de Orden de Pago

Fecha de Traslado Inicio* Fin*

Estado de la Orden de Pago No Presupuestal *

Cuenta Bancaria de Tesorería beneficiaria del traslado

Sobre la anterior pantalla se debe seleccionar obligatoriamente los siguientes filtros:

- **Tipo de Orden de Pago:** puede seleccionar el tipo orden de pago presupuestal, de deducciones o ingresos.
- **Fecha de traslado:** digitar el rango de fechas a consultar. El rango de información debe ser menor o igual a 30 días
- **Estado Orden de Pago No Presupuestal:** seleccionar el estado de la(s) orden(es) de pago a consultar.
- Los demás parámetros se pueden dejar en blanco.
- Hacer clic en el botón "Ver consulta". El Sistema presenta la siguiente información:

Configuración

Tipo OP Origen	Cod. Moneda OP	Tipo Moneda OP	Numero OP Origen
Presupuestal	COP	Pesos	152373119
Presupuestal	COP	Pesos	165219619

Campo: Operador: Valor: Y/O:


1:

2:

Esta consulta se puede exportar a excel, seleccionando la opción XLS y luego oprimir el botón "Exportar contenido archivo" que es el botón siguiente al formato seleccionado .

6 ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

6.1. **SAFD:** sistema de repositorio de almacenamiento de evidencia digital.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 13	Página 23 de 23
	GENERACIÓN ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL ORIGINADA EN TRASLADOS A PAGADURÍA	Código: FP-G-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

7 NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

8 DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 8.1. Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- 8.2. Circular externa N° 002 del 8 de enero del 2016 "Pago a Beneficiario Final a través del SIIF Nación".
- 8.3. Resolución 533 de 08 de octubre de 2015 Nuevo marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública.
- 8.4. Resolución 620 de 26 de noviembre de 2015 Por el cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para Entidades del Gobierno.
- 8.5. Guía Financiera No. 4 Creación terceros y vinculación cuentas.

9 ANEXOS

No Aplica

10 DEFINICIONES

No Aplica